

# DONACIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS EN ESPAÑOL 2018

## Del 21 de marzo al 31 de mayo

La Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG)

### CONVOCAN

A instituciones educativas, escuelas, distritos escolares, bibliotecas públicas, centros comunitarios o asociaciones de padres de familia a participar como beneficiarios de la **Donación de Libros en Español 2018**.

#### OBJETIVO:

Apoyar la enseñanza bilingüe y las actividades educativas para la población estudiantil de origen mexicano en Estados Unidos, así como fomentar la lectura en español y la vinculación con la sociedad estadounidense a través del idioma, la historia, el arte y la cultura. La Donación de Libros forma parte de los múltiples intercambios que en materia de cooperación educativa se efectúan entre México y los Estados Unidos de América.

#### COLECCIONES:

La colección de libros en español 2018 estará integrada por cerca de cincuenta títulos de:

- **Libros de Texto** de 1 a 6 grado de primaria (Matemáticas, Español, Ciencias, Civismo, Arte, etc.) y
- **Libros de Literatura en español para niños y jóvenes.**

Para mayor información sobre el tipo de libros que conforman la colección puede ingresar al catálogo electrónico de libros de texto, disponible en <http://libros.conaliteg.gob.mx>

En 2018, la SEP a través de la CONALITEG asignó 5 mil colecciones de libros en español para su distribución en Estados Unidos, por lo que se invita a presentar su solicitud por escrito, con toda oportunidad, al Consulado de México con jurisdicción sobre su domicilio. El hecho de presentar una solicitud no garantiza la recepción de las colecciones.

#### REQUISITOS:

- I. Entregar una solicitud por escrito al Consulado de México, personalmente, vía correo postal o de forma electrónica, indicando la cantidad de colecciones requerida, el uso que se dará a las colecciones, el número de usuarios previsto, el porcentaje de mexicanos en la institución, así como los datos de la institución: nombre, dirección, teléfono, página de Internet y correo electrónico. (Se anexa el formato de solicitud que deberá llenar)
- II. Las instituciones deberán cubrir los gastos de transportación de los libros desde el Consulado hasta su localidad, o en su caso, recogerlos directamente en el Consulado.

La presente convocatoria estará abierta del 21 de marzo al 31 de mayo del 2018. No se aceptarán solicitudes posteriores a esta fecha y una vez cerrada la convocatoria, se informará su aceptación, en máximo 15 días hábiles.

Solicita información en el Consulado Mexicano y/o consulta la página [www.ime.gob.mx](http://www.ime.gob.mx)



@IMEsremx



@IME\_SRE